



Quito, 02 de septiembre del 2021.

COMUNICADO

Frente a lo sucedido en la Casa de Acogida Cristo Peregrino en la ciudad de Ibarra

Las organizaciones que conformamos la Red CLAMOR, capítulo Ecuador: Servicio Jesuita a Refugiados, Pastoral Social Cáritas Ecuador, Misión Scalabriniana y Conferencia de Religiosos y Religiosas Ecuatorianos, expresamos nuestra preocupación ante la toma del espacio de la Casa de Acogida Cristo Peregrino el pasado lunes 31 de agosto en la ciudad de Ibarra por un grupo de familias acogidas. La Casa de Acogida Cristo Peregrino brinda estadía temporal para las familias en un plazo de cinco a siete días, esta información es compartida con las familias antes de su ingreso (como sucede en otros espacios) y, como respaldo institucional se procede con la firma de las familias acogidas donde expresan que aceptan las condiciones de estos servicios y tiempos establecidos.

Lamentamos lo sucedido y reiteramos todo nuestro apoyo a la Misión Scalabriniana que a lo largo de los 30 años de presencia en Ecuador siempre ha brindado apoyo y acompañamiento a las personas en situación de movilidad humana y comunidad local, llevando y dando testimonio del evangelio y de una iglesia peregrina.

Si actuamos con valor, convicción y compromiso, podemos transformar la presencia de la violencia y discriminación en nuestras sociedades. La violencia es generalizada y no conoce fronteras, no discrimina por nacionalidad, etnia, cultura, clase social o religión. Lo sucedido el pasado lunes es un caso aislado que se considera inaceptable y que no se tolera en nuestra comunidad, ni en los servicios que brindamos.

Es importante también aclarar que, la intervención humanitaria que brindamos como sociedad civil e iglesia son acciones de respuesta en emergencia, cuyo fin es salvar vidas, más no contamos con la capacidad ni los recursos para generar acciones a mediano y largo plazo para la permanencia e inclusión de las personas en movilidad humana. En varias ocasiones y en espacios de incidencia que ha mantenido la Red Clamor con autoridades locales y nacionales hemos insistido que la intervención e integración con un enfoque de derechos son competencias y responsabilidad del Estado ecuatoriano, quién debe garantizar la seguridad y protección de las personas en movilidad humana. En este sentido, nuestra labor sigue siendo una respuesta emergente ante los vacíos encontrados en la intervención con la población.

Como organizaciones de Iglesia seguimos y seguiremos acompañando a las familias que migran de manera forzada de sus países de origen, continuaremos acogiendo al migrante como un hermano y hermana, aportando a su crecimiento humano y espiritual. La movilidad humana va más allá de las cifras, son rostros, son voces, son historias reales y cotidianas que nos recuerdan que la dignidad y los derechos deben prevalecer, así como, el respeto mutuo.

Atentamente,

Fernando López – Director del Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador

P. José García – Secretario Ejecutivo de la Pastoral Social Cáritas Ecuador

Hno. Mariano Morante – Conferencia de Religiosos y Religiosas Ecuatorianos (CER)